

# XI ENCUENTRO NACIONAL DE COFRADÍAS PENITENCIALES



## **FINES Y OBJETIVOS DE LAS COFRADIAS COMO ASOCIACIONES RELIGIOSAS**

**Mariano Julve Ortiz**

(Hermano Mayor de la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén. Zaragoza)

### **I. LA PROCESIÓN COMO FIN PRIMORDIAL DE LAS COFRADÍAS**

Para establecer el carácter o naturaleza de las cofradías, distintas esencialmente de las comunidades, entiendo necesario referirme a los fines, u objeto social si se quiere, de estas peculiares asociaciones de laicos. El fin u objeto se infiere de los actos que organizan con motivo de diferentes celebraciones religiosas, o de las actividades de distinta índole que desarrollan.

Como bien sabemos, estos actos tienen carácter central en la vida de la cofradía, constituyen su objeto específico sin el cual la propia existencia de ésta no tendría sentido, o, sencillamente, respondería a una realidad y un fin distintos. En el caso de las cofradías de la Semana Santa los actos procesionales son los que reúnen estas características de esenciales en la vida de la asociación como expresión de la fe y del sentimiento religioso. No vemos sentido a la vivencia como cofrade sin participación en la procesión. Como acto central la procesión va acompañada en esa fecha de otros actos litúrgicos como la celebración eucarística, respecto de los cuales constituye desarrollo lógico.

Importantes son los actos preparatorios para la celebración de la Semana Santa, que se desarrollan en fechas próximas con un contenido intenso y cargado de simbolismo propio y específico de cada cofradía: imposiciones de hábitos, capítulos generales, cenas o comidas de hermandad, triduos.

quinarios en honor de los titulares de la cofradía. colectas con fines caritativos, etc. son los más habituales según las diferentes tradiciones.

## II. CONCEPCIONES SOBRE LOS FINES DE UNA COFRADÍA

En los últimos años desde diferentes puntos de vista se han acuñado concepciones o planteamientos de la vida interna de las cofradías que pretenden justificar una vivencia y convivencia de los cofrades más intensa. "Cofradía todo el año" constituye el acertado modo de enunciar un programa cuyo objetivo es transformar las cofradías en algo más o distinto de meras asociaciones que realizan actos de culto público en las muy especiales fechas de la Semana Santa. De especial trascendencia cabe calificar la recuperación, en nuestro caso, de la misa mensual como acto propio de la cofradía, en el que se pretende reunir a los cofrades en torno a la celebración de la eucaristía. Tal transformación forzosamente debería articularse en dos posibles formas:

a) Asociación con una definición de fines y objetivos de gran amplitud, lo que exige que su estructura interna se adapte de forma que deje de estar orientada casi exclusivamente a la organización de la procesión, para contemplar o dar cabida a otras necesidades que demandarán responsables y equipos que las acometan. liturgia, obra social, actividades lúdicas o de entretenimiento\_ etc.

b) Comunidad en el sentido más estrictamente eclesial, transformación de gran alcance que plantea, a mi modesto entender, cuestiones de gran profundidad que serían materia por sí solas de un amplio estudio.

Si dista mucho la realidad de las cofradías de estos planteamientos es algo que interesará acreditar con un profundo estudio. Baste algún apunte sobre la organización de las mismas basado en la mera enunciación de los cargos o responsabilidades que componen las juntas de gobierno. en virtud de los diferentes estatutos. En su práctica totalidad son cargos con cometidos generales. secretaría. tesorería, o específicamente procesionales: cetros, cabeceras de pasos. vocales de instrumentos o secciones de procesión.

Cabe plantear la pregunta sobre el origen de esta preocupación o tendencia a configurar las cofradías como asociaciones con objetivos más amplios y mayor proyección de la estrictamente semanasantista. A este respecto hay que remitirse a una profunda modificación que se ha producido en las últimas décadas en la composición social de los integrantes de las cofradías, quizá como reflejo del cambio que ha afectado a la sociedad en general y a la Iglesia en particular.

En efecto. hasta hace treinta o cuarenta años, podía decirse de las cofradías que estaban integradas en buena proporción de sus miembros y, más aun de sus órganos de gobierno, por quienes a su vez eran parte activa o integrante de muy numerosas organizaciones de laicos (Acción Católica, Apostolado de la Oración. Adoración Nocturna. Cursillos de Cristiandad y tantas otras): o desarrollaban labores de carácter caritativo o social en cualesquiera de las innumerables instancias dedicadas a estos menesteres. Quienes participaban y colaboraban en los actos litúrgicos en sus parroquias. eran básicamente los mismos que organizaban y participaban como cofrades en las procesiones durante la Semana Santa.

La pregunta hoy sería ¿cuántos de los cofrades, aún de quienes participan más activamente o de los miembros de las juntas de gobierno, desarrollan una actividad religiosa distinta de su participación en las procesiones?. Materia sin duda para un

estudio o encuesta en profundidad, pero arriesgando, sin duda, una respuesta derivada de la común percepción y experiencia podemos afirmar que el porcentaje sería reducido.

Cabría preguntarse incluso por la práctica religiosa más común y en qué medida es objeto de interés para los integrantes de una cofradía. A riesgo de equivocación v deseando igualmente poder contar en un futuro próximo con datos ciertos al respecto, fruto de la acción de las propias cofradías, asociaciones de estudios v demás interesados. me atrevo a afirmar que no excederá en general del 10-15% que desde alguna fuente se me ha indicado como participación media en el conjunto de la sociedad.

En consecuencia, esa falta o carencia que se pone de manifiesto al constatar que la mayor parte de los cofrades pueden no tener otra actividad ni contacto con el hecho religioso que la cofradía, lleva, entre otras razones. a pretender llenar el vacío a través de ésta. Es decir. crear una obra social propia, celebrar actos litúrgicos propios y dirigidos a los cofrades de forma diferenciada realizar actividades de carácter lúdico, recreativo. aparecen coma objetivos o fines que tienden a equipararse o añadirse al primordial de la Semana Santa.

### **111. REALIDAD ACTUAL DE LAS COFRADÍAS**

El problema es que estos objetivos, alguno de los cuales puede ser deseable, se formulan sin que ni los medios materiales, recursos económicos, ni los medios humanos. dirigentes y equipos de trabajo, ni la mentalidad o aspiraciones de la mayoría de los cofrades, respondan o sean adecuados a esos propósitos. Porque, en definitiva, cabe cuestionar cómo crear una obra social, a partir de una cofradía, en competencia con entidades ya existentes cuya base social es toda una diócesis o varias, por ejemplo. que cuentan con equipos, con profesionales, etc. O cómo desarrollar una actividad litúrgica o formativa al margen de las parroquias constituidas y asentadas como organización de la Iglesia con sus equipos pastorales ya formados y que desarrollan su labor en un espacio propio con miles de feligreses.

Cabe enunciar otros ejemplos, en los que las limitaciones de una cofradía tienen que ser obvias al desarrollar actividades recreativas, o deportivas, frente a entidades, clubes o asociaciones cu\_;o objeto específico es el deporte, los viajes o la animación en general.

La estadística de participación en los actos desarrollados por la Cofradía que modestamente represento, comprende los tres últimos años, en los que hay datos más completos y precisos. Aunque no se hayan conservado datos exactos anteriores puede afirmarse, sin lugar a dudas, que no son diferentes, registrándose mínimas oscilaciones de un año para otro. en función de circunstancias las más de las veces aleatorias. Pretendo al ofrecer abiertamente estos datos internos dos fines: por una parte, animar a discutir y contrastar las distintas experiencias de las cofradías, de sus juntas y hermanos mayores. intentando aprender y enriquecernos todos de la experiencia de cada uno. Por otra, creo que puede ser reveladora de dónde está la inquietud o interés mayoritario de los cofrades, en este momento, a pesar de los esfuerzos de juntas y jerarquías por introducir en la vida interna de las cofradías otro tipo de aspectos por loables que sean.

<b>NUMERO DE PARTICIPANTES</b>			
<b>ACTOS</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>PREPARATORIOS DE LA SEMANA SANTA.</b>			

Capítulo General	128	153	131
Imposición Hábitos	72	71	141
Cena de hermandad	120	110	119
<b>DOMINGO DE RAMOS</b>			
Ofrenda al Pilar	51	52	62
Misa y Bendición de Palmas	84	86	92
Procesión	434	421	432
Comida	52	72	82
<b>JUEVES Y VIERNES SANTO</b>			
Oficios del Jueves Santo	39	46	47
Hora Santa	26	30	32
Oficios del Viernes Santo	14	17	21
Guardias al Paso(turnos)	141	128	167
Procesión del Santo Entierro	374	358	264
Vía Crucis en el Siquiátrico	14	18	42
<b>RESTO DEL AÑO</b>			
Excursión	19	49	41
Ofrenda de Flores	31	23	--
Rosario de Cristal	28	29	--
Capitulo General de Cuentas	64	91	--
Fiesta infantil de Navidad	74	96	--
Campaña de- Navidad (donativos)	14	47	--
<b>NÚMERO DE COFRADES</b>	<b>864</b>	<b>859</b>	<b>863</b>

Destaca del conjunto de datos expuestos, de forma evidente, que el acto de mayor

participación es la Procesión del Domingo de Ramos que organiza la Cofradía y que constituye su Fiesta Titular. Participan en torno a la mitad de los cofrades inscritos. También de forma destacada la Procesión del Santo Entierro, que aún con una participación algo inferior a la Titular es con mucho el segundo acto más multitudinario (este año algo inferior por las circunstancias meteorológicas).

Un segundo grupo de actos con participación notable, pero a gran distancia de las procesiones. son los preparatorios de la Semana Santa: Capítulo General, Misa de Imposición de Hábitos y Cena de Hermandad. Realizados los tres el sábado por la tarde del fin de semana anterior al Domingo de Ramos, la variación más reseñable se refiere a la Misa de Imposición de Hábitos cuya participación disminuye notablemente, respecto al Capítulo y Cena, con la excepción de este año quizá por la novedad en la organización y lugar de celebración.

Los actos litúrgicos, Oficios de Jueves y Viernes Santo, Hora Santa, conocen una reducida asistencia. La única excepción a esta falta de respuesta es la Misa y Bendición de Palmas, que, se celebra inmediatamente antes de la salida de la Procesión del Domingo de Ramos, pese a lo cual tampoco supera la proporción de uno de cada cinco cofrades que participan en el posterior desfile.

Por lo que al resto de actos que a lo largo del año se organizan: fiestas del Pilar, colecta de Navidad excursión, la asistencia se limita a unas decenas, con ligeras variaciones, sin alcanzar la proporción de uno de cada diez que participan en la procesión titular, salvo el Capítulo General de revisión de cuentas o la fiesta infantil de Navidad que elevan considerablemente la asistencia.

#### **IV. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE DEFINICIÓN**

En la medida en que estos datos respondan a la tónica general de las cofradías, creo que se puede cuestionar que la mayoría de los cofrades demanden, hoy por hoy, realmente algo distinto de la organización y participación en actos procesionales y estén básicamente interesados por una actividad continua en aspectos tan dispares, salvando siempre los momentos puntuales en que a una convocatoria concreta se responde masivamente.

A este punto llegados creo obvio que la pregunta "Cofradía, ¿Asociación o Comunidad?" debe tener una respuesta que afirme el carácter de asociación religiosa, centrando su ámbito de actuación en todo cuanto se refiere a la Pasión. Muerte y Resurrección de Cristo, y en aquellas actividades caritativas o de otra índole que por tradición les sean propias. Pero remitiendo las iniciativas en los muy variados campos de la vivencia de los sacramentos, la formación, obra social.... a las entidades que desarrollan una labor especializada en los ámbitos correspondientes. eclesiales o civiles. lo que no excluye sino al contrario la colaboración con éstas por parte de los cofrades. En resumen, las cofradías pueden y deben coexistir sin entrar en competencia con cualesquiera otro tipo de asociaciones con distintos fines, y, por supuesto. deben colaborar con parroquias y colegios religiosos presentes en el ámbito en que se ubican.



